

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación de Recomendaciones de los Informes de Auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

Periodo de seguimiento: Del 02/01/2018 al 28/06/2018

N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
631-2011-1-L480	Informe Largo	1	AL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA: poner en conocimiento del pleno del concejo municipal el contenido del presente informe, a efecto que teniendo en cuenta la deficiencia detectada y la responsabilidad administrativa funcional identificada al funcionario público elegido por votación popular, dicho órgano adopte los acuerdos y/o acciones que correspondan en el marco de la ley n.° 27972, ley orgánica de municipalidades, acto que deberá constar en el acta de sesión de concejo convocada para dicho efecto.	En proceso
		2	Al alcalde de la municipalidad distrital de huayopata: disponer las acciones administrativas en relación a la responsabilidad identificada al ex funcionario que mantuvo vínculo contractual con la entidad, disponiendo asimismo que el hecho observado conste en un registro a cargo de la entidad como antecedente de futuras contrataciones.	En proceso
		3	Al alcalde de la municipalidad distrital de huayopata: disponer a la subgerencia de inversiones y desarrollo urbano elabore y apruebe el programa de mantenimiento de obras de la municipalidad, en el que se priorice el mantenimiento a la obra "puente carrozable pampa esperanza", a fin de asegurar su puesta al servicio de la población.	En proceso
		4	Al alcalde de la municipalidad distrital de huayopata: cauterizar la implementación de las acciones correctivas, respecto a las debilidades de control interno consignadas en el memorándum de control interno que fuera alcanzado mediante el oficio n.° 094-2009-cg/orcu-cmdh de 04 de setiembre de 2009, para el mejoramiento de la estructura de control interno institucional.	En proceso
		5	Al alcalde de la municipalidad distrital de huayopata: encargar a la administración municipal, se elabore directivas o instructivos internos sobre habilitaciones de fondos, así como, adquisición de bienes y servicios, que en el marco de la normativa aplicable, incidan en mecanismos de control que aseguren que: - las rendiciones de cuenta se efectúen con los comprobantes de pago establecidos en la legislación tributaria y presupuestal vigente, y sean concordantes con el objeto de la habilitación. - en las adquisiciones de bienes y servicios, se lleve a cabo el proceso de selección que corresponda, así como que se conforme el comité especial encargado de conducir el mismo, se determine el valor referencial acorde a las condiciones de mercado y previo al pago se verifique la conformidad del bien o servicio y el ingreso de los bienes al almacén, cauterizando el cumplimiento de los plazos contractuales y que dicha conformidad quede consignada en los documentos establecidos por la normativa.	En proceso